

5. Garantías: No.
6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA).
- a) Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
- b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.
- c) Teléfono: 95/500.74.00. Fax: 95/500.74.77.
7. Requisitos específicos del contratista. Clasificación requerida: Grupo E. Subgrupo 5. Categoría d.
8. Presentación de las ofertas.
- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12,00 h del día 11 de junio de 2002.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl., Sevilla, 41001.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la C/ Rioja, 14-16, 2.ª pl.
- Fecha: Día 19 de junio de 2002, a las 10,00 h.
10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación debe mencionarse el expediente siguiente: H-JA5199/OEJO.

Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre núm. 1, a excepción, en su caso, de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97, de 22 de julio, por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA núm. 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al DOCE: No.

Sevilla, 10 de mayo de 2002.- El Director de Secretaría General, José Luis Nores Escobar.

RENFE

ANUNCIO por el que se comunica la licitación del expediente núm. 2.2/8000.0212-00000. (PP. 1396/2002).

Objeto: Contratación de locales en régimen de arrendamiento en la estación de San Fernando, del núcleo de cercanías de Cádiz.

Procedimiento de adjudicación: Negociado.
Actividades: Bar-cafetería y otras actividades comerciales a proponer por los oferentes.

Duración de los contratos: Cuatro años.

Fianza provisional: 600,00 euros.

Importe de licitación: A indicar por los licitadores.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico exigidas al licitador: Podrán tomar parte en esta convocatoria todas las personas físicas o jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar y acrediten capacidad para contratar y para el ejercicio de las actividades anteriormente indicadas.

Fecha límite de recepción de solicitudes de participación: Las solicitudes de participación se presentarán antes de las 12,00 horas del día 20 de junio de 2002, en la Dirección de Compras de Cercanías, Avda. Ciudad de Barcelona, 8, planta 2.ª, 28007, Madrid (teléfono 91/506.70.52).

Pago del presente anuncio: Los gastos de publicación del presente anuncio serán con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 6 de mayo de 2002.- El Director de Compras, Mariano de Francisco Lafuente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

ANUNCIO de la Dirección General de Planificación Turística, sobre notificación de propuesta de revocación de título-licencia de agencia de viajes.

Resultando desconocido el domicilio del representante legal de la agencia de viajes cuyo domicilio, código identificativo y denominación figura al pie de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, y para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 84 de la misma, se publica el presente anuncio como notificación de la propuesta de revocación de su título-licencia de agencia de viajes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.c) de la Orden Ministerial de 14 de abril de 1988, por la que se aprueban las normas reguladoras de las agencias de viajes (BOE núm. 97, de 22.4.88), al no haber regularizado su situación administrativa a las prescripciones contenidas en el artículo 15.a) de la citada disposición.

Lo que se notifica al interesado, haciéndose saber que dispone de un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para alegar por escrito y presentar la documentación que a su derecho convenga.

Agencia de Viajes que se cita

Denominación: Viajes Tourafrica, S.A.

Código identificativo: AN-11003-3.

Domicilio social: C/ Segismundo Moret, núm. 3, Algeciras (Cádiz).

Sevilla, 12 de abril de 2002.- La Directora General, Eloísa Díaz Muñoz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los interesados la exposición de la relación de solicitudes de subvención en materia de infraestructura turística a Entidades locales y privadas que no reúnen los requisitos exigidos, y el plazo de subsanación.

De conformidad con el art. 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Adminis-

traciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avenida de Alemania, núm. 1, de Huelva, se encuentra expuesta la relación de solicitudes de subvención en materia de infraestructura turística de Entidades locales y privadas, convocadas por resolución de 19 de diciembre de 2001 de esta Consejería (BOJA núm. 10, de 24 de enero de 2002) y acogidas a la Orden de 22 de diciembre de 2000 de esta Consejería (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001), en donde se especifican aquéllas que no reúnen todos los requisitos exigidos o cuya documentación no se encuentra completa o es incorrecta, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días para subsanar dichos defectos, indicándoles que, si así no lo hicieran, se tendrá por desistida su solicitud, previa resolución.

Huelva, 22 de abril de 2002.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se notifica a los interesados la exposición de la relación de solicitudes de subvención en materia de turismo rural de Entidades locales y privadas que no reúnen los requisitos exigidos, y el plazo de subsanación.

De conformidad con el art. 59.5.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en Avenida de Alemania, núm. 1, de Huelva, se encuentra expuesta la relación de solicitudes de subvención en materia de turismo rural de Entidades locales y privadas, convocadas por resolución de 19 de diciembre de 2001 de esta Consejería (BOJA núm. 10, de 24 de enero de 2002) y acogidas a la Orden de 22 de diciembre de 2000 de esta Consejería (BOJA núm. 6, de 16 de enero de 2001), en donde se especifican aquéllas que no reúnen todos los requisitos exigidos o cuya documentación no se encuentra completa o es incorrecta, advirtiéndoles que disponen de un plazo de diez días para subsanar dichos defectos, indicándoles que, si así no lo hicieran, se tendrá por desistida su solicitud, previa resolución.

Huelva, 22 de abril de 2002.- El Delegado, Miguel Romero Palacios.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 22 de abril de 2002, de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por la que se hacen públicas las Resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos prevenidos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de las localidades que también se indican aparacen publicadas las resoluciones adoptadas en los expedientes sancionadores que se les siguen, significándoles que en el Servicio de Consumo de la Delegación del Gobierno de Sevilla, C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 45, bajo, se encuentran a su disposición dichos expedientes sancionadores, informándoles, además, que el plazo para la interposición de las reclamaciones que procedan comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Nº EXPTE.	NOTIFICADO	ULTIMO DOMICILIO	SE NOTIFICA
27/02	R. DIVANZO BELLIDO	CTRA.CARLET-CATADAN, S/N CARLET (VALENCIA)	P.RESOLUCIÓN
10/02	JESÚS RODRÍGUEZ BAREA	C/E. MONTERO GALBACHE, 1 ALCALÁ DE GUADAIRA (SEVILLA)	A. INICIACIÓN
271/01	BENITO VARGAS VILLAREJO	C/ MAR JÓNICO, 27 UTRERA (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
02/02	ABC DE PREFABRICADOS Y PRETENSADOS, S.L.	C/ INDUSTRIA, 1 BOLLULLOS DE LA MITACIÓN (SEVILLA)	A. INICIACIÓN
264/01	MIGUEL BARBEITO MATAMOROS	PLAZA DE DOÑANA, 7 AZNALCAZAR (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
06/02	JOSÉ LUIS GUAREÑO ZORRERO	P.I. LA ESTRELLA, C/D, PARC. 2, CORIA DEL RIO (SEVILLA)	A. INICIACIÓN
311/01	EMABO DISTRIBUCIONES	MARQUES DE PICKMAN, 22 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
323/01	RILOMA, S.L.	AV.REPÚBLICA ARGENTINA Nº 18 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
410/01	TINTORERÍAS RÁPIDAS HISPALIS, S.L.	JOSÉ Mº DE PEREDA, 36 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
306/01	ALFREDO FILLLOL CABALLERO	C/ SIERPES, 28 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
411/01	CONTROL URBANÍSTICO,S.L.	SAN PABLO I, CASA F, 4º B (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
257/01	SERVICIOS DE HOSTELERÍA LA BUHAIRA, S.L.	AV. DE LAS CIENCIAS, 14 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
256/01	HISPACOCINA, S.L.	P.I. CALONGE, C/ LATÓN, 3 (SEVILLA)	RESOLUCIÓN
254/01	H.T.V. AMADOR, S.L.	P.I. PISA, C/ DISEÑO,1 MAIRENA DEL ALJARAFE (SEVILLA)	RESOLUCIÓN

Sevilla, 22 de abril de 2002.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Feliupe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don José Valverde Reina.

Expediente: CO-61/2002-EP.

Infracción: Grave (exceso del horario máximo, 4,00 horas), art. 20.19, Ley 13/99, 15.12.99.

Fecha: 4 de abril de 2002.

Sanción: Multa de 300,51 euros (50.001 ptas.) a 30.050,61 euros (5.000.000 de ptas.).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo de Iniciación.

Córdoba, 25 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Márquez Moreno.